

# CONVOCATORIA CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

## ¿Qué significa para ti el 70º Aniversario del Club de Mar”



### ●●●● Bases Generales ●●●●

1. **Concursantes:** Solo podrán participar hijos de socios del Club de Mar registrados en la base de datos.
2. **Edad:** Desde 1 a 13 años.
3. **Categorías:**
  - a. Pre-Benjamín, de 1 a 5 años.
  - b. Benjamín, de 6 a 9 años.
  - c. Alevín, de 10 a 13 años.

Para establecer una categoría es necesario que concursen un mínimo de 3 participantes, en caso contrario la

organización los asignará a la categoría inmediatamente superior.

4. **Presentación de trabajos:** Los trabajos se presentarán en la oficina del Club de Mar, en las fechas que se indican más adelante, en sobre cerrado, con indicación de la edad del concursante. Los materiales serán aportados por el concursante. La técnica es libre y se presentarán en soporte físico de tamaño A3 (420x297 mm.) indistintamente en vertical u horizontal, que podrá ser en papel, cartón, cartulina, textil o similar.
5. **Registro de los trabajos:** Los trabajos serán registrados de manera que el nombre del concursante no identifique el trabajo hasta el fallo del Jurado. A cada trabajo se le asignará un número de registro. Dicho registro figurará en el exterior de un sobre cerrado en cuyo interior se introducirá el nombre del concursante. Dicho sobre no se abrirá hasta después del fallo del Jurado.
6. **Calendario:**
  - a. Fecha límite de presentación: día ..... 9 de agosto, a las 1900 horas.
  - b. Fecha del fallo del Jurado y publicación: ..... 12 de agosto, a las 1900 horas.
  - c. Fecha de entrega de premios: ..... 17 de agosto, a las 1300 horas.
7. **Exposición:** Los trabajos serán expuestos, una vez finalizado el plazo de presentación, en el Aula del Club.
8. **Premios:** Podrán consistir en material de dibujo o didáctico o recuerdos del CMA. Se entregará un Diploma a los ganadores y un recuerdo a todos los participantes. Como mínimo se entregará un premio al ganador de cada categoría válidamente constituida, pudiendo el Comité Organizador, a su criterio, otorgar más cantidad de premios o premios especiales.
9. **Jurado:** La organización designará un Jurado compuesto por un número impar de miembro, siendo este, como mínimo, de tres personas. El Jurado se encargará de la evaluación y calificación de los trabajos. El fallo del Jurado es inapelable.

Almería, 5 de julio de 2019  
Comité Organizador  
Junta Directiva